

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Jueves 19 de Diciembre de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 904

PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL

Tal importancia y trascendencia ha tenido la interpelación que ha explanado recientemente en el Senado nuestro respetable amigo el Sr. Pezuela, de tal gravedad son los hechos por él revelados y tan clara y terminantemente ha quedado patente que en el ministerio de Marina continúa el desbarajuste y el mayor desbarajuste, que desde que el distinguido marino pronunció su notable discurso en la alta Cámara, la atención pública está fija en aquel departamento y en la desdichada y torpe gestión del señor Rodríguez Arias.

Los debates ruidosos é interesantes de estos días han dado ocasión al ilustre jefe del partido liberal conservador é insigne estadista D. Antonio Cánovas del Castillo, para ratificarse en cuanto manifestó en 1887 acerca de la protección justa y razonada que debe prestarse á la industria privada del país; pero como á pesar de esta ratificación y de cuanto sobre el particular ha dicho clara y terminantemente en diversas ocasiones tan eminente hombre público, parece que existe el propósito de no interpretar fielmente sus patrióticas y explícitas declaraciones, nosotros, que en esta como en todas las cuestiones sustentamos y defendemos las opiniones del partido conservador y las de su jefe, que son las nuestras, hacemos constar como entendemos la protección y cuales son los límites en que la encerráramos.

El primer deber de todo gobierno es atender al desarrollo de la riqueza del país, procurando por cuantos medios estén á su alcance el acrecentamiento y atención de esa riqueza, y por lo tanto nada más justo y natural que la marina de guerra, que ha de ser cara, y cuya principal misión en tiempo de paz es proteger al comercio marítimo, fomente la industria del país, que no será nunca fuerte y poderosa mientras dicha industria no proporcione todos los elementos necesarios á su defensa y armamento, sin necesidad de recurrir al extranjero. Esta es, pues, la primordial aspiración de todo hombre de Estado que tenga la dirección de los negocios públicos; á este fin deben encaminarse sus esfuerzos, sin que pueda haber disparidad de opiniones en punto tan capital, y por eso aplaudimos todos la intención que guía el señor ministro de Marina en sus concursos para la construcción de la escuadra.

Pero con lo que en manera alguna podemos estar conformes con el Sr. Rodríguez Arias, es en los procedimientos que emplea para lograr tan nobles propósitos. Nosotros entendemos, y así lo hemos dicho mil veces, que entre la industria española y la extranjera, debe escogerse aquella, aunque sea más cara, siempre que no sea peor que ésta, pues lo contrario sería una verdadera locura, y no se puede comprometer la patria por una exagerada y falsa idea de protecciónismo.

Por esto no nos hacemos cargo por completo de las ideas sustentadas en el desdichado discurso del Sr. Maluquer, que habiendo recibido, sin duda sus inspiraciones de alguna persona perita en la materia, las ha exagerado en términos tales que ha llegado á comparar la industria naval más adelantada del mundo con la naciente, aunque aventajada industria española.

Se necesita mucha fuerza de imaginación para comparar los constructores de una magnífica escuadra inglesa con los que desgraciadamente han hecho las *lanchas cañoneras*, el torpedero *Ejército* y antiguamente aquellas goletas que todos recordamos. Claro es que esas grandes industrias, que construyen tantos buques para el país en que están establecidas como para los demás países, pueden hacer, y hacen seguramente algunas construcciones malas, mucho más si se dan planos deficientes y las condiciones son buenas; pero de eso á hacerlo todo mal, hay muchísima diferencia.

¿Qué responsabilidad no contraería el ministro que en asunto de tanto interés para la patria dejase llegar el día, no lejano acaso, de las complicaciones y conflictos europeos, sin haber dotado á su país de los medios más adecuados para su defensa, ó cuando menos, para hacer respetar la neutralidad que en nosotros parece imponerse?

¿Es siquiera razonable esperar los ensayos

de la naciente industria, gastando en ellos el crédito concedido por la nación, que quiere y debe estar armada y prevenida? Difícil nos parece que haya nadie que se interese por nuestra patria y que pretenda que se sacrifique todo á las aspiraciones de unos pocos fabricantes, que en definitiva bien pocos son, los favorecidos por el Sr. Rodríguez Arias.

Sentado esto, diremos cómo queremos la protección para que no resulte ficticia, ilusoria y contraproducente, como resultará la del señor ministro de Marina desarrollando las ideas sustentadas en ambas Cámaras por nuestros amigos, y convencidos de que con nuestro sistema se crearan todas las industrias necesarias y conducentes á la defensa marítima, las cuales se relacionan y enlazan con otras, constituyendo riquísimo manantial de trabajo y prosperidad.

Solamente puede hoy admitirse que el Estado sea industrial, reformando y mejorando los arsenales y establecimientos militares; pues no debe esperarse que los particulares hagan ciertas obras que es preciso tenerlas realizadas, aguardando el desarrollo de la industria particular naval y militar hasta que vaya poco á poco poniéndose en condiciones, pero sin olvidar que los establecimientos del Estado son la base de los particulares, y que éstos se crean á la sombra de aquéllos.

Precisa, pues, organizar bien los arsenales, traer á ellos los grandes adelantos de la industria moderna para poder construir toda clase de buques, y empezar por el trabajo á tanto alzado y contratos de pequeñas obras para dar después encargos de mayor importancia, como cabrestantes, cadenas, cañones, máquinas, etc. etc, hasta conseguir que la industria privada construya buques, pero sin olvidar jamás que los arsenales, mientras los ejércitos y marinas sean permanentes, podrán ser caros, pero siempre necesarios.

Entre comas

CAMORRISTAS

Hay sujetos que se pasan la existencia amenazando á todo el mundo y un día ¡trás! les pegan dos bofetadas... y ya no se les vuelve á ver el pelo.

Nada más fácil que ser «valiente público.» Tengo yo un amigo intitulado Rodríguez, casado, con reputación de fiero, que excita en el café la admiración de sus contortulios todas las noches, porque refiere proezas asombrosas; y asegura que ha estado á punto de matar á un tío carnal, y á un guardia civil de caballería, y á dos ó tres aguadores, que le habían pisado en la calle sin querer.

Los contortulios prorrumpen á cada paso en exclamaciones de asombro, y alguno cree firmemente que no hay quien falte á Rodríguez, porque es hombre que le pega un tiro á su sombra, y después se come el cadáver con salsa verde.

Pero yo conozco á Rodríguez como si lo hubiese llevado en mi seno, y conozco á su mujer, que es de carabineros, ó por mejor decir, que es hija de un sargento de este instituto.

Rodríguez, el héroe, no osa levantar los ojos delante de su mujer, y en más de una ocasión le he sorprendido fregando la mesa de la cocina.

—¿Dónde está Rodríguez? he preguntado al entrar en su domicilio.

—Está castigado, me ha dicho su consorte.

—¿Por qué?

—Porque es un adán y un sinvergüenza. Hace ocho días que se compró unas botas, y ya las tiene destrozadas.

—Pero, señora...

—No le disculpe usted. Hoy no sale de casa y le he impuesto la obligación de fregar las maderas de la cocina, hasta dejarlas como los chorros del oro.

—¿Cuántas bofetadas ha recibido en este mundo el señor de Rodríguez?

Una vez fué á verte el hijo de la lavandera, para que le pagase la ropa; y como Rodríguez es un camorrista atroz, se puso á decir picardías y á insultar al lavandero prematuro. Entonces este cogió el talego de la ropa y se lo metió á Rodríguez por la cabeza: después se sentó encima y fumó un pitillo sobre la personalidad temible de aquel sujeto.

Gracias á su esposa pudo Rodríguez salir del talego y dedicarse á sus ordinarias ocupaciones.

Cuando los del café lo ven entrar con chirlos en la cara, al momento le preguntan:

—¿Qué es eso? ¿Ha tenido usted alguna cuestión?

—Y el contesta:
—¡Pchs!... ¡Nada! Le he dado tres puntapiés á no mocetón que no cabe por esta puerta.

—¡Carambal! ¿Qué genio tiene usted! dice uno de los circunstantes.

—Aunque me quiera contener, no puedo, contesta Rodríguez.

—Eso está en la masa de la sangre, ¿verdad?

—¡Naturalmente! Ya nace uno así.

Yo, que estoy en el secreto, sé que los chirlos proceden de las uñas de doña Ramona, la carabinera, que araña á Rodríguez un día sí y otro no, por un «quitame allí esas pajas».

Los valientes de chaqueta abundan también que es una bendición.

En cuanto beben cuatro copas, ya no hay quien pueda reprimir sus ímpetus.

—Vamos, Chato, dice el tabernero; á ver como *tienes formalidá* y dejas la *custión* tan y mientras que estés en mi casa. Ya sabes que aquí no quiero broncas.

—Es que á mi *naide* me dice que soy un *méndigo nesecitao*.

—Son cosas de los hombres, añade el industrial.

—Porque yo le doy dos *puñalás* á ese *boceras*.

—Eso lo vamos á ver *mí* pronto contesta el aludido.

Y sobre el tema de las puñaladas y los bocados en la uca y los puntapiés, salva sea la parte, disuten acaloradamente los camorristas de profesión y se ponen como trapos, sin que la cosa pase de ahí.

—Yo á tí te pongo los *deos* en la cara dice uno.

—¿A mí? No ha *nacío* quién.

—¡Maldita sea! A ese hombre lo mato yo.

—¿A mí? *Quisiá* verlo.

—Muchachos, dice el tabernero; no tenéis decoro *personal*, ni educación de personas, ni nada mayormente. Si no calláis, os *esnuco*.

A fuerza de insultos, uno de los valientes saca la navaja, y los amigos se precipitan sobre él para evitar una catástrofe. El otro contendiente, contando con la intervención del público creído, hace brillar á su vez el arma terrible, y por algunos momentos reina en el establecimiento las más espantosas de las confusiones.

Pero no se derrama una sola gota de sangre, ni pierden una sola muela los camorristas, ni deja de sonar acompasadamente la péndola del reloj.

El tabernero y los amigos consiguen apaciar la ira de aquellas fieras; y todo se resuelve al fin y al cabo en medio de la mayor armonía y el dulce copeo.

Una hora después, los camorristas, cogidos del brazo, salen á la calle y allí...

Allí faltan de palabra á un transeunte pacífico que se retira á su hogar tranquilamente.

Y el transeunte rompe su bastón en las costillas de los dos bravos, que salen corriendo como liebres y no cesan de correr hasta la taberna más próxima, donde se preguntan con mal disimulado pavor:

—Pero ¿con qué pegaba aquel hombre?

—Yo creo que con una carabina.

—Ya vestí ¿quién se mete á pelear con un hombre que lleva armas de fuego?

—Eso digo yo.

—Lo que voy á hacer en cuanto le vea es darle dos *manguzás*, para que escarmiente.

—Eso, eso... y mientras que nos traigan unas copas.

Desde Madrid

17 de Diciembre.

LA ENFERMEDAD DE MODA

El *trancazo* ó *grippe* continúa propagándose rápidamente en las ciudades invadidas.

En Madrid, como en París, Berlín, Roma, Viena y Londres, no hay persona que se estime que no sufra también los efectos de la que ha sido declarada entre nosotros *enfermedad distinguida*.

A las personas conocidas que, se encuentran atacadas, hay que añadir la Duquesa y el Duque de Ahumada, la marquesa de Villafranca de Ebro, la condesa viuda de Santiago, el primogénito de los marqueses de Folleville y el Subsecretario del ministerio de Ultramar, Sr. Rodríguez.

En el piso segundo de una casa de la calle de Argensola hay cuatro atacados, y en el tercero siete; toda la familia sufre los efectos del *trancazo*.

Cuatro de los cinco abogados del Estado se encuentran también enfermos, y 40 empleados del ferrocarril del Norte han dejado de prestar servicio.

En la Administración Central de Correos se han dado de baja 26 empleados, y entre los carteros hay más de 40 atacados.

En casa de Capdeville muchas de las operarias han sentido los efectos del *trancazo*, y, finalmente, no hay taller, fábrica ó tienda donde no exista algún atacado.

Ayer por la tarde, un joven que transitaba por la Carrera de San Jerónimo fué ata-

cado de la enfermedad, y hubo que trasladarle en un coche á su domicilio.

Es evidente que el estado atmosférico influye de un modo directo en el desarrollo de la epidemia.

En París, como en San Petersburgo, la *grippe* ha disminuido notablemente con el descenso de la temperatura y con la desaparición de las húmedas brumas que envolvían á la ciudad del Sena.

Los periódicos franceses hacen notar que la epidemia reinante influye sobre la renta del tabaco. En París ha disminuido considerablemente ésta renta.

El doctor Cortezo dice que en el siglo XVII se registran lo menos 10 ó 12 epidemias de *grippe*, y que con posterioridad han sido aún más frecuentes.

En Roma y Viena el número de atacados es incalculable, y en Berlín han sufrido la enfermedad de moda más de 150.000 personas.

**

PROTESTAS DEL COMERCIO

Anoche se reunió en el Círculo de la Unión Mercantil la Comisión de los gremios para dar cuenta de varios telegramas y comunicaciones de diferentes centros mercantiles de provincias, felicitándola por las activas y enérgicas gestiones que viene practicando para impedir la aprobación del nuevo proyecto de reforma de la contribución industrial y de comercio y manifestando á la vez que están dispuestos á secundar los acuerdos tomados por los gremios madrileños, caso de que el mencionado proyecto no sea retirado.

La Comisión tiene solicitado del señor Sagasta día y hora para celebrar una entrevista.

Ya han empezado á llegar á Madrid los representantes que las Cámaras de Comercio enviar á la Asamblea general que ha de empezar mañana.

Los señores Angoloti y García Monfort y algunos otros presidentes de Cámaras de Comercio, han debido celebrar esta tarde una conferencia para cambiar impresiones, y la Junta directiva de la Cámara de Madrid se reunirá esta noche para ultimar algunos detalles referentes á la celebración de la Asamblea.

Es casi seguro que se celebrarán varias sesiones y se procurará que los discursos sean muy breves; pero como han de tratarse algunos asuntos de mucho interés, acaso los trabajos de la Asamblea no terminen hasta el sábado.

Las sesiones empezarán á las tres de la tarde y concluirán á las seis.

El secretario de la Cámara de Madrid, señor Caro, firmó ayer las invitaciones para la prensa de esta corte. Los corresponsales de la de provincias podrán asistir sin invitación especial.

He aquí los últimos telegramas recibidos sobre el particular:

Zaragoza, 15, 11'45 n.—La Cámara de Comercio ha nombrado una Comisión de cinco individuos para que la representen en la Asamblea de Madrid. Las Juntas del sindicato de comerciantes y Círculo Mercantil han ratificado el nombramiento de la Comisión, dándole amplios poderes para utilizar todos los recursos hasta conseguir que sea retirado el proyecto de contribución industrial.—Fondevila.

Valencia 16, 1'40 t.—Hoy sale para Madrid la Comisión de la Cámara de Comercio que preside el señor García Monfort, encargada de gestionar en contra de la reforma de la contribución industrial.—Calvo.

Barcelona 16, 9'10 n.—En el tren *express* han salido hoy para Madrid D. Pedro Bosch y Labrús y don José Espinos, los cuales asistirán en representación de esta Cámara de Comercio, á la Asamblea que se verificará el 18 del corriente mes.—Morano.

Sevilla 16, 4 t.—La representación de esta Cámara de Comercio envía hoy á su presidente, que está en Madrid, el siguiente telegrama:

«Le rogamos una sus gestiones en nombre de esta Cámara, á las de los consignatarios y agentes y á las de la Comisión de la Cámara de Cartagena, relativas á los reparos de la Dirección general de Aduanas, por faltas de domicilio en las declaraciones, multas que en último término correspondería pagar á la Administración por no cumplir

el requerimiento que preceptúa el caso 11 del art. 66 de las Ordenanzas de aduanas. Rogamos el apoyo de la prensa madrileña.—Isern.—Alonso.»

Cartera general

¿DENGUE O TRANCAZO?

En *El Siglo Médico* se publica un estudio acerca de las epidemias de *dengue* y de *grippe*, estudio correspondiente al curso de patología médica que el doctor Cortezo ha comenzado á dar en la Facultad de Medicina. Copiamos de él los datos siguientes, por la autoridad indiscutible del que los expone:

«Dejando á un lado las epidemias dudosas que en los siglos XI, XII, XIII, XIV y XV describen los autores, y de las cuales apenas si tenemos otros datos que los de ser enfermedades catarrales que invadían extensos territorios, ocasionando mortalidad en las personas de edad avanzada (1335), atacando á veces hasta las nueve décimas partes de una población (1357), determinando hondo abatimiento, inapetencia, insomnio y tos (1403), hasta el punto de producir abortos y herias (1410 y 1411); dejando, decía, aparte estas epidemias, alguna de las cuales cabe confundir con otras enfermedades, y particularmente con la coqueluche, llegaremos á la de 1580, descrita por todos los escritores, y particularmente por nuestro famoso Mercado. A ésta, los autores que la describen conciben en asignarle síntomas que cuadran por completo á descripción de la *grippe*: tales son la cefalalgia gravativa, de debilidad, la tos, persistentes ambos síntomas en la convalecencia, y la terminación frecuentemente favorable.

En el siglo XVII se registran por lo menos otras 10 ó 12 epidemias: las unas localizadas, como la de 1657, descrita por Willis en Loneris; las otras que recorrieron territorios más ó menos extensos, como la de 1669 en Holanda y Alemania, la de 1679 en Francia é Inglaterra, etc.

Conforme avanzamos hasta nuestros días, son más frecuentes las menciones hechas por los autores acerca de las epidemias catarrales: desde 1709 á 1799, pasan de 30 las que pudiéramos citar; limitándonos á las más principales, citaremos la de 1709 en Francia; la que reinó desde 1720 á 1733, recorriendo casi toda la tierra, comenzando en Alemania para pasar á Inglaterra, á Francia, á Suiza, á Italia y España, para llegar á Méjico en 1731, pasar á la América del Norte y llegar al año siguiente otra vez á Alemania, á Escocia, á Holanda, á Francia en 1733, volviendo á recorrer el mismo camino á través de la Europa y la América; la de 1762 fué famosa por su gravedad, y principalmente se marcó en Alemania, donde apenas se libró una décima parte de la población y en el Norte de Francia; la de 1775 fué también notable por su extensión y por haber atacado á los caballos y á los perros.

Durante el siglo XIX han sido notables las epidemias de 1830, que recorrió la Rusia, la Prusia y el Austria, apareciendo en 1831 en Inglaterra, Francia y Suiza, encontrándose en este último año, casi en la misma fecha, en Europa, Asia y en América; la de 1837, que, además de haberse extendido por toda Europa, afectando á veces formas de grande intensidad, es notable por haber servido de motivo á los trabajos más dignos de estudio que sobre el asunto se poseen, tales como los de Nonat, Landouzy, Vigla, Graves y otros.

Después de estas epidemias se han presentado las de 1847, 1860 y 1870.»

Correo de Galicia

LAS ADMISIONES TEMPORALES

A los señores Senadores y Diputados por las provincias de Galicia.

Los fabricantes de conservas alimenticias de Galicia, persuadidos de la benevolencia con que los señores Senadores y Diputados han de atender nuestro ruego, acudimos á su autoridad para que se dignen imponerla en favor de un asunto cuya trascendental importancia afecta profundamente al bienestar de los pueblos que tan dignamente representan.

Se trata sencillamente de aplicar los beneficios de la Ley de adiciones temporales á la hoja de lata y estaño, como primeras materias indispensables para la fabricación de conservas.

Al efecto se presentó en su día al Excmo. señor ministro de Hacienda una instancia solicitando la referida admisión; y después de oír á varias Juntas consultivas, pasó al Consejo de Estado, donde se halla hoy pendiente de informe.

Como las decisiones de este alto Cuerpo llevan siempre impreso el sello de la ilustración y de la justicia, tenemos derecho á esperar que el informe que ha de recaer en nuestro expediente será favorable, porque lo consideramos justo. Pero á pesar de esta creencia tan legítima pudiera ser impugnado aquel informe, atendiendo á las exposiciones presentadas al Excmo. Sr. ministro de Hacienda por los señores Goitia y Compañía, dueños de una fábrica de hoja de lata establecida en Bilbao, quienes pretenden llevar al ánimo de los señores Consejeros el convencimiento de que la Ley de adiciones temporales no se cumpliría si se aplicasen sus beneficios á la hoja de lata.

Es evidente, señores Senadores y Diputados, que á Goitia y Compañía no les interesa el que se haga buena ó mala aplicación de la referida Ley; lo que interesa á estos señores es, sin darse cuenta del error funesto en que incurra cerrar doscientas cincuenta fábricas de conservas españolas, que representan un capital de cuarenta millones de pesetas, y privar de la subsistencia á treinta mil familias para llevar en el agrandamiento y la prosperidad á naciones extranjeras.

Estos señores, en el afán de conseguir sus fines pretenden demostrar, entre otras cosas, que á la

hoja de lata no puede aplicarse el beneficio de la Ley, por no considerarla como primera materia de la industria de conservas.

Este elemento no solo debe estimarse como primera materia indispensable para nuestra industria, sino que llena en absoluto todas las condiciones que exige el espíritu y letra de la Ley. Al importar los fabricantes este producto, volverían á reexportarlo para el extranjero, en la misma forma que se hace con toda clase de mercancías declaradas de tránsito, que al introducirse satisfarían los derechos arancelarios, los cuales serían devueltos al verificarse la reexportación. También es evidente que esta materia no tendría aplicación para ninguna industria si no fuese transformable; y esta condición se cumple, porque al efecto tenemos talleres debidamente montados para transformar las planchas de hoja de lata en cajas y botes.

Y por último, bastará consignar que el Arancel de Aduanas establece dos adeudos distintos, gravando con un derecho mucho mayor á la hoja de lata labrada.

Dicen los referidos señores que, aún en el caso de concederse el beneficio de la Ley, sería insignificante, toda vez que sólo obtendríamos un céntimo por cada cuarto de lata.

Pues un céntimo en cada cuarto de lata, y fabricando quientas mil, resultaría en favor de nuestros intereses un 33 por 100 del valor de dicho producto, que es precisamente el derecho arancelario que satisfacemos á la Hacienda.

Dejamos á la consideración de los Sres. Senadores y Diputados las ventajas que nos reportaría el beneficio de un 33 por 100 en una de las materias más costosas de nuestra industria. Pero los Sres. Goitia y Compañía no lo estiman así, y en cambio aspiran á vendernos su producto de hoja de lata al precio siguiente de Inglaterra, y además declararnos tributarios suyos, aumentando á aquel precio el 33 por 100 que por derechos arancelarios percibe el Estado.

Por último, aducen otro dato tan inexacto como todos, al afirmar que el 50 por 100 de las latas, que se fabrican se consumen en España, reexportando al extranjero otro 50 por 100. Podemos justificar con datos estadísticos que en España solo se consume el 10 por 100 llevando el resto á los mercados extranjeros.

Expuestas las razones que anteceden para justificar el derecho que nos asiste á disfrutar el beneficio que solicitamos, y penetrados de la necesidad imperiosa de salvar una industria cuya decadencia es bien notoria, según lo demuestra la adjunta estadística de la aduana de Londres, es lógico creer que, si no se concede la admisión de la hoja de lata y estaño con los beneficios de la Ley, no podremos competir, como sucede en los mercados extranjeros, con los productos de Francia y Portugal, cuya industria se ha engrandecido al amparo de la Ley de adiciones temporales, y tendríamos que cerrar nuestras fábricas, que representan importísimos capitales, y se privaría de á subsistencia á multitud de familias.

En tal concepto, suplicamos á los señores Senadores y Diputados, como asimismo á los hijos de Galicia que por su representación puedan apoyar nuestra solicitud, y todos con su autoridad é ilustración, se dignen recabar del Gobierno los beneficios de la Ley para la hoja de lata y estaño.

Madrid 13 de Diciembre de 1889.

Por los fabricantes de conservas de Galicia, Laredo y Castroudiales.

La Comisión

Crónica marítima

Algun periódico inglés indica la posibilidad de que el Gobierno de Inglaterra envíe una escuadra á la costa de Mozambique.

También se dice que enviará otra escuadra á Lisboa.

Dice un periódico:

«La comisión nombrada por el Senado para abrir una información parlamentaria sobre los motivos de la interpelación del señor Pezuela, se reunió ayer tarde con objeto de constituirse, habiendo nombrado presidente y secretario á los señores Groizard y marqués de Trives, respectivamente.

Este último expuso á la comisión la conveniencia de reunirse nuevamente en breve plazo para cambiar impresiones y examinar antes de entrar en el fondo de la información las dos primeras cuestiones que deben tratarse, alcance de las atribuciones de la comisión y la extensión que la información parlamentaria ha de tener. Este será el objeto de la reunión del viernes próximo.»

Y añade otro de nuestros colegas:

«El ministro de Marina, por la actitud de hostilidad hacia él, que cree ver en la comisión elegida por la alta Cámara para la información parlamentaria, y ayer tarde hablando con el general Chinchilla, le manifestó la resolución de dimitir nuevamente y de no volver á las Cámaras mientras continúe en el ministerio.

Después el señor Rodríguez Arias escribió al señor Sagasta participándole esa resolución, y á las ocho y media de la noche le contestaba el presidente del Consejo dándole por enterado.»

No lo creemos. El general Rodríguez Arias no es de los que dimiten.

¡Y cuidado que pocos habrán tenido más noticiosos que S. E.!

El domingo salió de Puerto Rico para Cádiz el vapor correo *Cataluña*, de Santa Cruz el *Alfonso XIII* y llegó á Barcelona el *Antonio López*.

Se encuentra notablemente mejorado de su dolencia el oficial de la secretaría del ministerio de Marina, señor Rodríguez de Rivera.

Dicen de San Fernando con fecha del domingo último:

«Anteayer se han efectuado en la fragata de

guerra *Gerona* las pruebas del cañón y ametralladora Maximo de 37 milímetros el primero y de 11 la segunda: proceden ambos de la fábrica Maxim Nordenfeldt de Londres.

Hicieronse varios disparos; con la ametralladora unos trescientos cuatro y ciento con el cañón, no habiéndose podido apreciar toda la bondad del sistema, á causa de encontrarse algunos cartuchos defectuosos é interrumpir así la gran velocidad de fuego que con esta clase de armas de combate pueden obtenerse.

En las pruebas que con estas mismas armas se efectuaron en Carabanchel, se obtuvo una velocidad de seiscientos cincuenta tiros por minutos con la ametralladora, y de trescientos tiros con la de 27 milímetros.

Asistieron á las mencionadas pruebas la Comisión oficial nombrada; los coroneles de Artillería del Ejército y de Marina, Sres. León y García; el capitán de Artillería Sr. Carranza; el Sr. Ruiz, de la Compañía Trasatlántica y otras varias personas.

Por la noche se hicieron varios disparos sobre un blanco, alumbrado por el proyectil eléctrico de la *Navarra*»

Del interior

Ha salido de Santiago para Pontevedra y Vigo el guitarrista ferrolano señor Parga que se dirige á Málaga.

Ha llegado á esta ciudad, procedente de Vigo, el contador que fué de la goleta *Prosperidad* don Saturnino Franco.

En otro lugar de este número publicamos una razonada exposición que sobre las adiciones temporales dirigen á los señores senadores y diputados los fabricantes de conservas de toda Galicia.

Es una cuestión de vida ó muerte para más de doscientas cincuenta fábricas establecidas en el país, y por eso creemos que ambas Cámaras prestarán todo su apoyo á los referidos fabricantes.

La comisión que de las rías bajas ha salido á Madrid, en unión de otros interesados en las adiciones temporales, está trabajando cuanto es posible á fin de conseguir sus justísimas pretensiones.

Se desespera ya de descubrir á los autores del robo del comercio de Müller.

Los del robo del *Torresigu* también siendo ignorados.

Aunque de una manera muy disimulada, algo ha corregido el Alcalde interino la innovación por él introducida en los galones de los cabos de la guardia municipal.

Para ponerse á cubierto de una reclamación, ha dispuesto que sus subordinados supriman en la boca manga el martillo del distintivo.

Laudable es la reparación hecha en tiempo, sin esperar á que reclamaciones oficiales provocaran nuevos conflictos á la Alcaldía; pero aún podían dar un paso más procurando que en lugar de los tres y dos galones usasen uno más ó menos ancho por el cual se dedujera la mayor ó menor categoría, sin necesidad de sostener distintivos empleados por el ejército.

Hoy inaugura sus tareas el cuadro cómico-lírico en el teatro *Romea*, con las zarzuelas *El Lucero del alba*, *Un gatito de Madrid*, *1 Comici Trotati*.

Ha empezado el derribo del Teatro-Circo.

Hoy amenizará el paseo de Herrera la música de infantería de marina.

Han sido declarados incurso en el apremio de primer grado los contribuyentes que no hicieron efectivas sus cuotas del segundo trimestre, dentro del plazo fijado para la cobranza.

Así se anuncia por medio de edicto.

Ha entrado á formar parte de la Redacción de nuestro colega coruñés, *El Telegrama*, don Joaquín Parcero.

Muchos ayuntamientos que se encontraban en descubierto por atenciones de primera enseñanza, hicieron anteayer efectivas las cantidades que adeudaban.

Como se espera que otros municipios verifiquen igual ingreso, queda suspendido el nombramiento de comisionados de apremio hasta el sábado próximo.

También el presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona ha telegrafiado al ministro de Marina felicitándole por el apoyo que está decidido á prestar á la industria nacional, en materia de construcciones navales y también resulta que hay en aquella asociación quien tiene íntimas relaciones de crédito con la Sociedad Marítima Terrestre.

Bajo ese principio, solo faltan las felicitaciones de la Cámara de Sevilla para que no aparezca sin patrocinio la Casa de Portilla y la Cámara de Bilbao en la que no faltará algún otro accionista de Palmers Rivas y C.^a

Por supuesto que esas ya se pasan de Cámaras. Son buques completos.

En resumen; que mientras las industrias particulares se agitan en pró de sus intereses, el Ayuntamiento del Ferrol no pone en práctica la más leve gestión para que sea protegido este Arsenal que vá languideciendo por consunción, por esta maestranza que vá mermándose insensiblemente, por este pueblo que vé estrellar sus mayores energías contra las falsas corrientes de patriotis-

mo que hoy circulan en España y de que no han podido evadirse algunos elementos que cobijan los mismos muros de nuestra ciudad.

A los asilados en el hospicio les será servida, según costumbre tradicional, una cena extraordinaria el día de Noche-buena.

También se dará un rancho análogo á los presos de la cárcel y las hermanitas de los pobres obsequiarán esa noche con una suculenta comida á los ancianos asilados.

CLICHES MUNICIPALES

El termómetro por las noches en la calle marca cero grados: en el salón de sesiones del Consistorio todavía la temperatura es más glacial; por que ayer señalaba tres bajo cero.

Presidió el Alcalde interino. Asistieron los concejales señores Cervent, Varela y Guerrero. El acto que debía empezar á las seis, dió principio á las siete.

Leída el acta anterior se entró en la orden del día, y acordó el dracma de Ayuntamiento:

1.º Aprobar la cuenta del alumbrado de gas rico del mes de Noviembre último.

2.º Nombrar á D. Francisco Vila para recaudar del Tesoro público 2.787 pesetas producto del recargo municipal sobre las cédulas personales expedidas en esta ciudad, durante el ejercicio de 1888-89.

3.º Quedar enterado de dos oficios de la Junta de Gobierno del Hospital de Caridad, referente uno á haber sido aceptada la proposición del Ayuntamiento para construir la casa de socorro, con arreglo al plano, condiciones y garantías estipuladas, previa la renta anual de 750 pesetas; y el otro interesado al Municipio á que desaloje los departamentos que en aquel edificio ocupan las escuelas públicas, por la necesidad apremiante en que está la Junta de emprender las obras de ensanche y nueva organización del asilo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, lo cual resulta una atroz ironía, se levantó la sesión.

Que ya parece ser la única cosa levantada en estos tiempos que atravesamos.

O que nos atraviesan.

Tenemos probado con nuestra conducta que no somos alarmistas y menos en la cuestión de salud pública, seguros como estamos de que en los pueblos que sufren una epidemia hace más víctimas el miedo que la misma enfermedad.

Consideramos por esa razón que el primer deber de la autoridad es infundir en el público confianza; pero para que eso sea posible es preciso que la autoridad demuestre que por su parte no se descuida en adoptar cuantas precauciones son precisas.

Nada tendría de particular que en la próxima primavera tuviéramos algún temor y para amonorar las probabilidades sería convenientísimo que se pensara en disminuir los peligros y en hacer desaparecer el constante de la cloaca desgraciada recién construida.

Todavía le restan al alcalde interino doce días de mando, que en nada podía emplear mejor que en estudiar ese asunto interesantísimo.

Sentiríamos que no hiciera caso de esta leal advertencia.

Hoy de madrugada entró el vapor transporte de guerra *Legazpi*, procedente de Cadiz.

Viene con el objeto de conducir la artillería que para el acorazado *Pelayo* trajo á este departamento desde Gijón el vapor *Santa Rosa*.

En el *Legazpi* necesitan practicarse algunas obras, antes de recibir los cañones, pues parece que las escotillas ofrecen obstáculos á dicho cargamento por el gran calibre de la artillería.

El vapor *Viscaya* que hizo hoy escala en este puerto ha venido completamente aborrotado de carga, y no ha podido recibir, por dicha causa, la que en este puerto tenía preparada.

El artículo que ocupa hoy la sección destinada á nuestro editorial es tomado de nuestro homónimo de Madrid.

Gran consuelo presta á nuestro ánimo la defensa que la prensa conservadora viene haciendo de los Arsenales del Estado, considerándolos como únicos centros industriales susceptibles de vida y con elementos para acometer las obras modernas de construcción naval.

Esta ha sido siempre nuestra opinión, manifestada sin dudar ni vacilaciones, y tienen forzosamente que servirnos de gran complacencia las fuerzas que hoy aportamos á nuestra campaña constante, que es la campaña de todos los que se consideren buenos patriotas y hagan abstracción de miras interesadas.

La salvación de la Marina, de la Corona y del país están en la preponderancia de los Arsenales, baluartes de defensa y emporios de riqueza de esta pobre Nación más abatida cada día, por la serie de desaciertos de sus gobernantes.

De *El Correo Gallego* de ayer, recortamos lo siguiente:

«Se nos dice que el señor presidente del *Casino Ferrolano* ha mandado retirar la suscripción iniciada por varios socios en favor de los dependientes enfermos Sebastián Jancela y Gabriel Milán.

Obedeciendo á esta orden quedó cerrada en el día de ayer entregando al conserje los 278 reales á que ha ascendido, para que por partes iguales sean repartidos á los interesados.»

El presidente del *Casino Ferrolano*, según nuestros informes, no ha prohibido á los socios que ejerzan su filantropía en favor de los dependientes enfermos, porque los actos de caridad sean á favor de quienes fueren, como actos privados, no pueden ni deben prohibirse por nadie.

Lo que ha prohibido el presidente del *Casino* es, que continúe expuesta la lista de suscriptores, indicada por *El Correo Gallego*, en la mesa que

está colocada á la entrada del piso segundo de la casa que ocupa la Sociedad, por no haberse pedido autorización para ello á la Junta directiva ó siquiera á su presidente, como parecía natural, por atención, ya que no por deber, toda vez que había perdido el carácter de suscripción privada desde el momento que se invitaba á ella en aquella forma y no particularmente.

Como semejante hecho se entendió que envolvía desprecio á los individuos de la Junta y sobre todo á su presidente, éste volviendo por su dignidad, menospreciada por un socio á quien se le han guardado y están guardando toda clase de consideraciones por esa misma Junta, ordenó al conserje de la Sociedad que retirara de la mesa la lista de la suscripción y la entregara con el dinero recaudado al que por sí y ante sí la había mandado establecer allí.

Por hoy no decimos más.

Tomamos de El Correo Militar:

«Cuando el señor Rodríguez Arias tuvo conocimiento del salvamento del torpedero *Habana*, llevado á cabo por el comandante del *Destructor*, don Fernando Villamil, calificó el hecho de heroico y mandó formar juicio contradictorio á fin de que se concediese al señor Villamil la cruz laureada de San Fernando. Formado el expediente se acreditó que, en efecto, el hecho era heroico, según el parecer del fiscal y de todos los funcionarios que entendieron en el juicio; pero el Tribunal Supremo de Guerra y Marina resolvió que no podía concederse la cruz laureada, no porque no estuviese solemnemente acreditado que el señor Villamil se había hecho acreedor á la honrosa distinción, sino porque el expediente se inició fuera del término que marca la ley.

Es verdaderamente sensible que una cuestión de mero formalismo prive al valiente marino de la noble recompensa que tiene tan merecida.»

Nos informan hoy los periódicos de Madrid de que el Ministro de Gobernación llevó á la firma de S. M. un decreto encaminado á investigar el capital que poseen todos los ayuntamientos de España.

Hemos tenido el gusto de saludar hoy á nuestros amigos don Enrique Rosado y don Pedro Nuñez secretario y juez suplente del juzgado municipal de Fene, de paso para la Coruña.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Ayer hizo escala en este puerto, procedente de Liverpool el vapor *Lope de Vega*, que siguió viaje para los puertos del Sur.

En la madrugada de hoy entró el vapor *Santa Rosa*, procedente de Gijón, con carbón y piezas de artillería con destino al acorazado *Pelayo*. Entró en la dársena del parque.

También entró el *Viscaya*, procedente de Santander.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 18

Nacimientos

Aurora Antonia Amalia Ambrosia Celis.
Manuel Ramos Romero.

Defunciones

Eacarnación Fernandez Torres, 29 años.

Algo de todo

ALREDEDOR DEL MUNDO

Sumario

Lo que comen los reyes y otros personajes.—Lo que beben varios oradores y cantantes.—El ave agente de orden público.—Una fortuna en el aire.

La reina Victoria no bebe más que dos copas de Champagne ó de Burdeos durante la comida, y una de Tokay á los postres. Sus platos favoritos son carnero cocido, salmón, caza mayor y ave cocida. Por la nata, la mantequilla muy fresca y las manzanas asadas tiene verdadera pasión. Y las personas que tienen costumbre de verla comer, dicen que es extraordinario el gusto con que come cantidades asombrosas de avellanas.

El rey Humberto de Italia es casi vegetariano y grande amante de la fruta. Apenas prueba la carne y su bebida favorita es Chianti ó vino análogo, siempre del género del Borgoña ó del Burdeos, mezclado con agua. Los médicos le han prohibido el té y el café y el rey se alimenta casi exclusivamente con pan, manzanas y naranjas. Cuando estuvo en Berlín el rey de Italia, no hace aun dos meses, sabiendo el emperador de Alemania sus gustos, mandó llevar de París cincuenta melocotones magníficos para un banquete que dió en su honor: cada melocotón costó diez duros.

El emperador de Alemania es muy sencillo en sus comidas. Sus gustos son casi vulgares. Pero en el pan es un extravagante de primer orden. En el almuerzo le sirven primero un panecillo muy pequeñito y muy blanco salpicado de sal por encima; luego le dan otra clase de pan llamado «pan Lucca». Para los emparejados que sirven al medio día al emperador, hacen un pan de Vienna tan tostado, que tiene la corteza completamente quemada. Y para la comida preparan un pan especial, cuyo secreto posee tan solo los panaderos de S. M.

El czar de todas las Rusias es un comilón que deja atrás todos los comilones. A las siete de la mañana toma huevos con jamón, una raja de roast-beef frío y una taza de té con pan y mantequilla. A las once le sirven caldo con huevo, chuletas, caza y ave fiambre, todo esto amén de varias legumbres, dulces y dos ó tres tazas de café muy fuerte. A las dos se come un gran plato de arroz cocido en leche. Por la tarde devora una comida compuesta de infinitad de platos. Y antes de acostarse toma té ó café con galletas. Alejandro III es muy aficionado á pescar y se hace servir

el fruto de su pesca. Antes de tucharle de gloton conviene recordar que todos los rusos comen mucho, sin duda porque la crudeza del clima aviva el apetito y exige mucho alimento. Pero de todas maneras se ve que los nihilistas no le quitan las ganas de comer al czar.

Su Santidad León XIII es muy frugal, como todo el mundo sabe. Una taza de té, de café ó de leche le bastan para almorzar y otro tanto para cenar. Su comida fuerte es á las tres de la tarde y consiste en un plato de sopa, dos de carne, un poco de fruta y una copa de vino fuertes.

La emperatriz de Austria, no obstante su fama de mujer hermosa y sus aficiones hípias cinegéticas, ha sido siempre una gran mujer de su casa y una excelente cocinera. Ella dispone todos los días la comida, se entiene directamente con costureras, lavanderas, planchadoras y cocineros; inventa cada semana algún plato nuevo. Tiene á sus órdenes, en las cocinas, un verdadero ejército compuesto de 25 cocineros dedicados á las carnes, de 25 cocineras dedicadas á las legumbres y á las salsas y de 12 pinches. Todo el personal de las cocinas viste de blanco. A pesar de ser tan numeroso el personal, reina la economía más rígida y el orden más completo en las cocinas imperiales de la corte austriaca. No se sabe fijamente cuales son los gustos del rey Oton de Baviera, el rey loco, en cuanto á comida. Pero á lo que demuestra gran afición es á tirar por la ventana los platos que le desagradan.

A la reina de Suecia le gustan sobremanera los picadillos de carne hechos con aceite y el plato nacional, ó sea el salmón conservado debajo del suelo helado de su país.

Los demás soberanos y soberanas de Europa no tienen gustos especiales.

El príncipe de Bismarck ha tenido siempre fama de ser un *bon vivant* en cuanto á la comida y su corpulencia no desmiente el rumor público. No almuerza más que un par de huevos, una taza de té y un pedazo de pan. Pero en la comida desarrolla facultades que envidiaría el alemán de mejor apetito, y es proverbial la enormidad de cerveza que consume de sobremesa.

En cuanto á bebidas, la favorita del príncipe de Gales es la cerveza de Bass. El jefe del partido liberal inglés, Gladstone, se suaviza la garganta en los intermedios de sus discursos con yemas de huevos batidos con Jerez. En iguales circunstancias, el marqués de Salisbury bebe vino del Rhin. El jefe del partido irlandés, Parnell, prefiere el Burdeos, y sir Charles Russell, cuando en el proceso Parnell pronunció aquel discurso que duró varios días, se remojaba el paladar con cacao.

La Patti bebe copas de Champagne en los entreactos de sus conciertos ó en las óperas que canta.

Entre las últimas adquisiciones hechas en el Jardín Zoológico de Londres hay la de una especie de pájaros verdaderamente curiosos.

Son unas aves llamadas carriamas ó seriemas, que ejercen en el mundo ornitológico las mismas funciones que el *policeman* en Londres, el *sergeant d'ville* en París y el agente de orden público en Madrid y en provincias.

Al carriama ó seriema se le ha dado libertad para que circule por toda la sección ornitológica del Jardín Zoológico y pasea por allí con una solemnidad y con un aire entre marcial y desocupado que son remedo exactísimo del aire y del paso de nuestros agentes de orden público.

De vez en cuando lanza un grito extraño que equivale al pito que de noche silban intermitentemente los *policemen* ingleses y los serenos provincianos españoles.

Pero lo que más asemeja al seriema con el agente de la autoridad en las sociedades civilizadas, es que cuando ve un escándalo ó una riña entre las aves, interviene en el acto para imponer el orden ó la paz.

Su espíritu de justicia es admirable. Le molesta todo lo que sea escándalo injustificado y arremete contra el ave que lo promueve, sea ganso, avestruz, gallo ó lo que quiera. Si trata de riña, distribuye sus picotazos de la manera mas imparcial entre ambos combatientes hasta conseguir el apaciguamiento completo.

Es, en una palabra, un individuo de orden público modelo; pero sin sueldo, sin desquite y sin derechos pasivos. Y todavía habrá quien niegue la sabiduría de la Providencia!

Los hombres de ciencia están á las veces muy desocupados y esto ha debido sucederle al profesor Roberts, que estos días ha tenido la idea de calcular lo que vale el humo que flota sobre Londres en un día de invierno.

Cualquiera creará que el humo no vale nada. El profesor inglés demuestra que vale mucho.

Según Mr. Roberts, el que flota sobre Londres vale al cabo del año 200 millones de reales.

Para ello ha calculado que al día podrían extraerse de él 50 toneladas de carbono y 250 toneladas de gases de hidrocarburo y de óxido carbónico.

Es una fortuna que está en el aire á disposición de todo el mundo. ¡Pero que vaya cualquiera á cogerla!

WANDERER.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 18, 8:20 n.

En el Senado explanó su interpelación el marqués de Trives, censurando las deficiencias del Jurado y los nombramientos de la inamovilidad judicial.

El señor Sagasta defendió á la judicatura de los ataques.

En el Congreso fué aprobada la enmienda referente al voto de los militares que seles considera ese derecho para ejercerlo en las elecciones de diputados á Cortes.

Continuó la discusión del sufragio concretándose por ahora al artículo primero.

Madrid 18, 10 n.

Se desmienten los rumores circulados sobre la abdicación del rey de Grecia.

Créese que la entrevista celebrada entre los señores Martos y Lopez Dominguez tuvo por objeto el ponerse de acuerdo en las gestiones que se hacen para conseguir dentro del partido liberal las mejores inteligencias. La actitud de ambos hombres políticos continuará siendo hostil al Gobierno.

Madrid 18, 10:12 n.

La «Gaceta» publica un R. D. condeñando el pase á la reserva al señor Sobalón.

Ha sido dirigida á los Gobernadores una circular á fin de que se forme una estadística de los bienes que posean los municipios.

Madrid 18, 10:50 n.

Hoy se ha celebrado la asamblea anunciada de los representantes de todas las Cámaras de Comercio de España, habiendo acordado que una comisión visitara al presidente del Consejo para rogarle en nombre de la asamblea que retire el proyecto de ley introduciendo reformas en la contribución industrial. Como la hora en que se adoptó el acuerdo coincidía con la de las sesiones del Parlamento, se acordó que la numerosa comisión nombrada pasase al Congreso á avistarse con el señor Sagasta. Trasládose aquella á dicho punto y habiéndole sido anunciada al jefe del Gobierno la visita conferenció en un salón largamente con los comisionados.

El señor Sagasta se mostró inflexible desde el primer momento. Muchos esfuerzos hicieron para disuadirle, tomando la palabra casi todos los que llevaban la representación de la asamblea. El jefe del Gabinete terminó diciéndoles que era completamente imposible retirar el proyecto. La comisión abandonó el Congreso muy contrariada y revelando su profundo disgusto.

Madrid 18, 11 n.

En la sesión nocturna que acaba de celebrar la asamblea para dar cuenta de los resultados obtenidos por la comisión acordaron los representantes de las Cámaras mantener la protesta contra el proyecto si insistiese el Gobierno en aprobar las reformas de la contribución industrial, apesar de las promesas que el señor Sagasta hizo.

Madrid 18, 11:20 n.

S. M. la Reina Regente ha tenido que guardar cama, á causa de un fuerte catarro.

El rey niño se halla completamente restablecido.

El señor Cánovas del Castillo ha podido abandonar el lecho.

La epidemia reinante continúa tomando gran incremento, aun que con caracteres benignos que hacen que la alarma no sea tan grande.

Bolsin 4 por 100 interior 75:40.

Bolsa

Madrid dia 17

Contado, 75:15; fin de mes, 72:04; próximo, 75:00; exterior, 76:55; amortizable, 88:90; Cubas, 106:20; Banco 414:00; tabacos, 109:50; Barcelona interior, 74:95; exterior, 76:50.

Espectáculos

TEATRO ROMEA

COMPANIA DE ZARZUELA CÓMICA DE DOÑA ROSALIA DEL CASTILLO

FUNCION PARA HOY JUEVES 19

1.º de abono

1.º Se pondrá en escena la zarzuela en un acto y en verso, titulada

EL LUCERO DEL ALBA

2.º Estreno del juguete cómico-lirico en un acto, que lleva por título

UN GATITO DE MADRID

3.º La fantochada cómica-lirica-macarrónica en un acto y dos cuadros, nominada

I COMICE TRONATI

Entrada general, tres reales.

Imp.de Pita.—Sinforiano Lopez, 142.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

Junta del fondo económico de oficiales militares

Por acuerdo de esta Junta se vende en almoneda pública varios muebles inútiles y sin aplicación que se hallan depositados en la cochera de la Capitanía general del Departamento.

La relación de ellos valorada, se hallará de manifiesto en el mismo local, desde el día de la publicación de este anuncio, de 10 á 3 de la tarde, hasta el 27 de los corrientes á las diez de la mañana que tendrá lugar la subasta.

Ferrol 17 de Diciembre de 1889.—El Secretario, José Cánovas.

ELECTRO-AVISO

Con este utilísimo aparato se evita el constante peligro de los incendios.

Colocado en una habitación, constituye el vigilante más seguro para avisar antes de los diez segundos el menor principio de incendio que ocurra.

Su coste es reducido.

Se hacen instalaciones. Representante en esta ciudad, don Gaspar Z. Olavarría, calle de San Francisco número 24, segundo, quien dará precios y cuantas explicaciones se se pidan.

28.

Sociedad de Seguros Mútuos de Incendios de Ferrol

En cumplimiento de lo que dispone el art. 61 del Reglamento, se convoca á los Sres. socios para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 del corriente, á las cinco de la tarde en el local de la oficina de la Sociedad, Castañar, 6, bajo.

Ferrol 19 de Diciembre de 1889.

Por acuerdo de la Junta Directiva.—El Secretario.—Francisco Garcia y Garcia.

3—2

AGENDA DE BUFETE PARA 1890

Se han recibido las varias ediciones de dicha publicación de que es editor D. Carlos Bailly-Balliere.

Se vende en todas las librerías. Depositario de la publicación D. Eduardo Varela, calle de Arce 9 principal.

3 alt.

VENTA

Se vende un lanchón, con sus aparejos, recientemente construido con forros de roble y que carga 95 toneladas métricas.

Las personas que gusten adquirirlo pueden pasar á verlo á la playa de la Redonda, donde se halla varado y enterarse de su precio y demás circunstancias en la calle de Sinforiano Lopez, número 44, tienda.

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares, Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.

TARJETAS DE VISITA (IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la Imprenta de Pita en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor CIUDAD DE CADIZ haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor REINA M.^a CRISTINA con escala en la Coruña Liverpool el 10 y del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor MONTEVIDEO con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ALFONSO XII saldrá de la Coruña el 21.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN AGUSTIN saldrá de Barcelona el 15 trasbordando en Vigo el 25.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el 13 de Diciembre.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.^o de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor CIUDAD DE SANTANDER saldrá de Barcelona el 27 trasbordando en Cádiz el 1.^o de Enero.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conducción á Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañía.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Saldrá el 30 de Cádiz el vapor LARACHE.

Servicio de Marruecos

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—F. de Granda.

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustrados, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 20 de Diciembre de 1889 saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

ELBE

El de 21 de Diciembre tocará de regreso en Vigo para Southampton (Londres) y Amberes el vapor

LA PLATA

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.

CUBA EN FERROL

Por vapor ALFONSO XII hemos recibido de Cuba las frutas, dulces y viandas siguientes:

Plátanos pasos, á real.—Boniatos y ñame á 30 céntimos la libra.—Tasajo de puntas á peseta libra.—Frijoles negros á 60 céntimos libra.—Latas de cascos guayaba, de manguitos, de guanabana de hicacos, de mamey á 7 reales.—Latas de piña natural á 4 pesetas.—Latas de piña de almíbar 14 reales.—Latas de hicacos á 13 reales.—Cajas de guayaba y jalea á 1, 2, 4, 5, 8 y 18 reales.—Maicena para dulces y pudines á 5 reales libra.—Cocos secos á peseta.

Batata de Málaga á 30 céntimos libra.

Quesos de bola en vejiga superiores á 19 reales.

Queso de nata á 6 1/2 reales libra.

Mantequilla de Asturias á 5 y 8 reales lata.

EL FARO

DOLORES, 75, I. MUGIA Y C.^a

INSTITUTO PRIVADO

Incorporado al Provincial de la Coruña

PRIMERA ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR

Segunda hasta el grado

de Bachiller. Preparación para carreras especiales

Director, D. Alfredo de la Iglesia

Interín se reedifica la casa que hace muchos años ha ocupado, este centro de enseñanza ha sido trasladado provisionalmente al edificio de la misma calle donde estuvo establecida la Sociedad Cooperativa.

95—MAGDALENA—95 (BAJO Y PRINCIPAL)



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.^a DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

La Moda Elegante periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRÓN ES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante Alcalá, 23.—Madrid El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana.—E. Varela, Harce.

Clase de matemáticas desde 1.^o de Enero de 1889 por un oficial de un cuerpo de la Armada. Informes María 108.

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA